

## LO QUE EL TIEMPO ESCONDE, O CUANDO LO SOCIAL NECESITA DE LA PEDAGOGÍA

### WHAT TIME CONCEALS, OR WHEN THE SOCIAL NEEDS PEDAGOGY

### O QUE O TEMPO ESCONDE, OU QUANDO O SOCIAL NECESSITA DA PEDAGOGIA

José Antonio CARIDE

Universidad de Santiago de Compostela

Fecha de recepción: 06.IV.2018

Fecha de revisión: 04.V.2018

Fecha de aceptación: 19.V.2018

#### **PALABRAS CLAVE:**

tiempos educativos  
tiempos sociales  
conciliación  
igualdad de  
oportunidades  
pedagogía social

**RESUMEN:** La vieja percepción de que el tiempo es igual para todos se está haciendo pedazos en la sociedad-red. Como nunca antes, las lecturas acerca de sus circunstancias ponen de manifiesto la necesidad de una nueva mirada sobre las coordenadas espacio-temporales en la vida cotidiana, alentando un diálogo interdisciplinar que vaya de lo local a lo global, de lo particular a lo universal, del cronos al kairós, de lo biológico a lo social, del negocio al ocio.

En los múltiples escenarios a los que se abren estas transiciones situamos los principales argumentos del texto que presentamos. En él, aludimos a la conciliación como una oportunidad para construir la equidad, siempre y cuando vaya más allá de las políticas de empleo, la corresponsabilidad en las tareas domésticas, o los cambios horarios. Conscientes de que son desafíos que exigen el pleno respeto de los derechos humanos, sean cuales sean las identidades de género, la edad, el estatus socioeconómico, etc., reivindicamos la urgencia de educar para conciliar, en la escuela y en la sociedad. Frente a las inhibiciones del pasado, tanto las enseñanzas curriculares como la educación social están llamadas a implicarse activamente en nombre de la libertad, la equidad, la cohesión y la justicia social. Una misión en la que la Pedagogía Social puede y debe tener un papel decisivo.

CONTACTO CON LOS AUTORES: JOSÉ ANTONIO CARIDE GÓMEZ. Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Pedagogía y Didáctica. Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea).

E-mail: [joseantonio.caride@usc.es](mailto:joseantonio.caride@usc.es)

<p><b>KEY WORDS:</b> educational times social times reconciliation equal opportunities social pedagogy</p>	<p><b>ABSTRACT:</b> The old perception that time is the same for everyone is being shattered in the network society. As never before, the readings concerning its circumstances reveal the need for a new outlook on spatio-temporal coordinates in everyday life, encouraging an interdisciplinary dialogue that goes from the local to the global, from the particular to the universal, from chronos to kairós, from the biological to the social, from business to leisure.</p> <p>In the multiple scenarios to which these transitions are opened, we situate the main arguments of the text that we present. Within it, we refer to reconciliation as an opportunity to build equity, as long as it goes beyond employment policies, co-responsibility in household chores and time changes. Aware that these are challenges that demand full respect for human rights, regardless of gender, age, socio-economic status, etc., we advocate the urgent need to educate in school and society in order to reconcile. In the face of the inhibitions of the past, both curricular teachings and social education are called upon to become actively involved in the name of freedom, equity, cohesion and social justice. A mission in which social pedagogy can, and should have, a decisive role.</p>
<p><b>PALAVRAS-CHAVE:</b> tempos educativos tempos sociais conciliação igualdade de oportunidades pedagogia social</p>	<p><b>RESUMO:</b> A velha percepção de que o tempo é igual para todas as pessoas está a desfazer-se na sociedade-rede. Como nunca antes, as leituras sobre as suas circunstâncias revelam a necessidade de um novo olhar sobre as coordenadas espaço-temporais na vida quotidiana, estimulando um diálogo interdisciplinar que vai do local ao global, do particular ao universal, do cronos ao kairós, do biológico ao social, do negócio ao ócio.</p> <p>Nos múltiplos cenários que se abrem a estas transições colocamos os principais argumentos do texto que apresentamos. Nele, aludimos à conciliação como uma oportunidade para construir a equidade, sempre e quando vá mais além das políticas de emprego, seja na corresponsabilidade nas tarefas domésticas ou nas mudanças de horários. Conscientes de que estes são desafios que exigem o pleno respeito pelos direitos humanos, independentemente do género, idade, nível socioeconómico, etc., reivindicamos a necessidade de educar para conciliar, na escola e na sociedade. Face às inibições do passado, tanto os ensinamentos curriculares como a educação social são chamados a envolver-se ativamente em nome da liberdade, da equidade, da coesão e da justiça social. Uma missão na qual a Pedagogia Social pode e deve ter um papel decisivo.</p>

## 1. Introducción

El tiempo es invisible e impalpable. Lo afirmaba, con estas mismas palabras, Vicente Verdú (1984: 14), en las primeras páginas que la *Revista de Occidente*, en un número extraordinario, dedicaba al ocio en los tiempos del verano. Un tiempo justo y necesario, que hasta Einstein creíamos universal en sus convergencias con el espacio. No es que, desde entonces, el tiempo haya adquirido otras dimensiones. Sucede, que tras mucho buscarlas, se han encontrado otras formas de mostrarlas e interpretarlas. Como ha señalado Jacquard (1994: 7), “de todos los conceptos utilizados en el conjunto de los modelos que apuntan a representar el universo, el ‘tiempo’ es sin duda el que ha sufrido más transformaciones a lo largo de nuestro siglo”.

Se refería al pasado, aunque su mirada estaba puesta en un futuro de realidades nuevas, sobre el que Aldous Huxley, en su particular utopía de un “mundo feliz”, ya advertía sobre el riesgo que supone convertir a cada ser humano –de las “castas inferiores”– en un épsilon satisfecho: desenfadado y saludable, socialmente acomodado y tecnológicamente avanzado, pero con una imaginación limitada y las libertades anulas, de tal modo que hasta los “más hermosos intentos de liberación” acaben derivando en procesos de encerramiento, de represión y castigo. Jacquard (1994: 163) menciona,

como un ejemplo extremo, a la educación y al sentido etimológico de esta palabra: “*E-ducere*, conducir a un niño fuera de sí mismo, incitarlo a autoconstruirse, darle los medios para ello [...] se ha degradado en *educare* (alimentar)”.

En este proceso, el tiempo es el gran hacedor: un tiempo de tiempos, cuya supuesta objetividad en los relojes mecánicos, los horarios y calendarios, esconde “en realidad siglos de debate ideológico y conflicto político” (Durán & Rogero, 2009: 11), de intereses y posicionamientos subjetivos, reveladores del poder ejercido por las religiones, los Estados y los sistemas productivos (Caride, 2012). Todos a un tiempo no equivale al tiempo de todos, sean sus realidades físicas o sociales, materiales o virtuales.

Nos detendremos en algunas de sus transiciones: entre lo local y lo global, lo particular y lo universal, el *cronos* y el *kairós*, lo biológico y lo social, el negocio y el ocio. En relación a ellas, la conciliación podrá ser una oportunidad para construir la equidad si va más allá de las políticas de empleo, las responsabilidades compartidas por hombres y mujeres, o los cambios horarios. Los desafíos exigen ser más congruentes con los derechos humanos: frente a las inhibiciones del pasado, debemos educar –en la escuela y en la sociedad– para conciliar, poniendo en valor una educación en y para la libertad, la igualdad y la justicia social.

## 2. Los “tiempos modernos”: entre lo global y lo local

La Revolución Industrial, con las transformaciones que se inician en la segunda mitad del siglo XVII, trajo consigo la necesidad de que las naciones armonizaran sus relojes. Y, con ello, la aceptación de una práctica –sincronizar los horarios– que el ingeniero canadiense Sandford Fleming trasladaría, en 1789, a la división de la Tierra en 24 husos, definidos a partir del meridiano de Greenwich; también conocido como el “primer meridiano”, adoptado en la Conferencia Internacional celebrada en Washington en 1884. Años después, en 1913, desde la Torre Eiffel se daría una señal a 25 naciones de todo el Planeta para que ajustaran sus horarios al tiempo fijado por ese meridiano, del que emerge la noción de Tiempo Universal Coordinado (UTC), uno de los principales estándares en la regulación cronológica mundial.

Aunque ya había horarios definidos, por criterios funcionales u operativos, será a partir de entonces cuando se acomoden a un patrón común dando paso a la homogeneización social del tiempo, en detrimento de los acoplamientos locales. Suele decirse que todo empezó con los trenes, cuando en 1830 se puso en marcha la línea Liverpool-Manchester, el mayor proyecto de ingeniería mecánica emprendido hasta ese momento (Garfield, 2017). A pesar de las controversias que suscitó adoptar una reglamentación uniforme del tiempo, a ella recurren –desde hace poco más de un siglo– todos los dispositivos creados para organizar nuestras vidas, los sistemas de transporte (terrestres, marítimos y aéreos), los medios de comunicación y, más recientemente, los terminales digitales.

La invención del telégrafo o de la fotografía situaron a la Humanidad ante una nueva dimensión de las relaciones tiempo-espacio, “apareciendo otro factor decisivo, hoy desquiciante: lo simultáneo” (Domínguez, 2017: 2). Esta vivencia, que arranca a finales del siglo XIX, modificaría el sentido de lo coetáneo; aquello que sucedía en el espacio cercano, y de lo que solamente era posible enterarse más tarde. El hundimiento del *Titanic*, en la noche del 14 al 15 de abril de 1912, suele citarse como el primer desastre que se transmitió –casi en directo– telegráficamente: el espacio ya no implica, necesariamente, la mediación del tiempo para que conozcamos un suceso.

No fueron los únicos acontecimientos destacables. Tampoco los más determinantes. Acudiendo al título del largometraje que en 1936 escribiera, dirigiera e interpretara Charles Chaplin, los “*tiempos modernos*” tuvieron sus principales aliados en el descubrimiento de la electricidad, la lámpara

incandescente (1879) y los variados artefactos que favorecieron su comercialización, generando impactos sociales, económicos y culturales impensables a esa altura de la historia.

El tiempo, al que casi todos los saberes imaginaron “uniforme” se deforma, dándole un giro radical a los ritmos que pautan el día a día de las personas: las lógicas que subyacen a la competencia y al crecimiento serán dos de las principales fuerzas que impulsen la aceleración social (Berriáin, 2008); y, con ella, la alienación y una permanente subordinación de los individuos a los dictados del tiempo, del que pasamos a ser prisioneros o esclavos (Muntadas, 2016; Rosa, 2016; Wacjman, 2017). Con los mercados globalizados y el capitalismo electrónico, es complicado distinguir lo aparente de lo real en las coordenadas espacio-temporales, “entre personas y lugares, y entre organizaciones, instituciones, naciones y culturas” (Elliot & Urry, 2010: 87).

Las circunstancias que envuelven nuestra presencia en el mundo han cambiado –parece que de un modo definitivo– los modos de percibir y aprehender –física, psicológica y culturalmente– los tiempos biológicos y sociales, tanto en sus expresiones más visibles o manifiestas como en las más sutiles e intangibles: “el debate sobre los tiempos sociales y sobre las representaciones temporales de la vida colectiva, sobre las capacidades de elección y de orientación ética individual que se les atribuyen, nunca ha sido tan intenso y exigente como en los últimos años” (Tabboni, 2006: 5).

## 3. El tiempo transformado: entre lo particular y lo universal

La consistencia ética atribuida a las ideas que evocaron la libertad, la autonomía o la emancipación, en los orígenes del pensamiento progresista, legitimando sus opciones políticas, está cada vez más doblegada por la “liquidez” de la modernidad tardía (Bauman, 2007). Los ciudadanos, incapaces de afrontar en toda su complejidad los cambios que les afectan, experimentan en su propia piel el desamparo –temor, incertidumbre, etc.– inducido por el desmoronamiento de los Estados sociales y democráticos de derecho. La pretendida cultura de la innovación y del cambio social se sumerge en lo que Vargas Llosa (2012) ha identificado como la civilización del espectáculo, de la distracción y del entretenimiento, con todas las metamorfosis a las que dará lugar: a diferencia de lo que sucedía pocos años antes, “el lapso de tiempo que transcurre entre invención e innovación refleja la capacidad de progreso de una sociedad y su observación nos permite vislumbrar la lógica de la evolución” (Hervada, 2016: 19).

Si desde los diseños de las máquinas que ideara Leonardo da Vinci hasta su puesta en práctica pasaron casi cuatro siglos, hoy puede hacerse en horas, o incluso minutos. El tiempo, como ya expresara Francis Bacon en el siglo XVI, inducirá cambios que sólo adquieren carta de naturaleza siglos después. O, al menos, así fue hasta la “edad de la electricidad”. La expresión se le atribuye a Herbert Marsall McLuhan, en su intento por generalizar y ampliar, desde la segunda mitad del siglo XX, la utilización de complejos sistemas de información y comunicación: el transistor, la televisión, la telegrafía inalámbrica, la computación, la robótica, la electrónica digital, los microprocesadores, la superconductividad, o las telecomunicaciones. Un camino hacia la interconexión total, que no precisa tender enlaces físicos entre dos puntos para transmitir información entre ellos. Internet y las redes tecnológicas han transformado los tiempos de las relaciones interpersonales, incorporando dos cambios fundamentales: la comprensión del tiempo y la relativización del espacio. Los equilibrios que sostenían el Planeta están desequilibrados. El tiempo cambia la noción del espacio, de igual modo que éste ha ido cambiando las percepciones que se construyen sobre aquél (Adam, 1990; Nowotny, 1992).

La teoría de la relatividad, formulada por Einstein a principios del siglo XX –la de la relatividad especial, publicada en 1905 y la de la relatividad general, en 1915– contribuiría a anclar en los saberes científicos la hipótesis de que la localización de los sucesos físicos, sea en el tiempo o en el espacio, es relativa al estado de movimiento del observador. El tiempo, que se creía era una constante pasará a ser considerado como una variable; el espacio también lo es ya que ambos dependen, en la nueva visión, de la gravedad y de la velocidad. Con Einstein emergen nuevas lecturas del continuo espacio-temporal en el que vivimos. La concepción “absoluta” en la explicación del universo se resquebraja, con importantes repercusiones en el desarrollo de las ciencias físicas y sociales.

En las primeras, la idea de un universo inalterable se reemplaza por la de un universo dinámico y en expansión. Este cambio paradigmático dará paso a una nueva lectura del tiempo en clave cosmológica, astrofísica y psicológica, respecto de la que Stephen Hawking (1988) ocupará un lugar destacado.

En las segundas, lo tendrán las múltiples aportaciones que desde la Filosofía a la Historia, pasando por la Antropología o la Psicología, situaron el tiempo en los debates más recurrentes del pensamiento clásico y contemporáneo. A ellos, se remite Ramos Torre (1992), subrayando el valor

del tiempo en el orden social y en los estudios sociales. También lo hace Vicente Huici (2007), acudiendo a autores especialmente reconocidos en el análisis espacio-temporal de los procesos sociales: Durkheim, Mauss, Halbwachs, Gurtvitch, Foucault y Bourdieu. Hay muchos otros a los que podría aludirse –Merton, Piaget, Ricoeur, Maturana, Le Goff, Beck, Bauman, Nowotny, Giddens o Durán– para poner de manifiesto una verdad incontestable: el tiempo lo alcanza todo, desde el trabajo a la economía, pasando por la información, el lenguaje, la biología, o la educación..., determinando nuestra vida que es, ella misma, temporal (Mataix, 2014); un tiempo, dirá Safranski (2017: 201), que “es la materia de la que estamos hechos. No sólo podemos decir que todo tiene su tiempo, sino también que cada uno tiene el suyo, el tiempo propio”.

#### 4. La sociedad atemporal: entre el cronos y el kairós

La preocupación por ilustrar socialmente las formas del tiempo, objetivando y subjetivando sus realidades (Valencia, 2007; Marramao, 2008), tiene en el *cronos* y el *kairós*, dos de los principales referentes, cuantitativos y cualitativos, en los vínculos sociales. A ellos alude Castells (1998: 44), cuando argumenta sobre “el surgimiento histórico de nuevas formas de interacción, control y cambio sociales”. En su opinión, en la era del tiempo atemporal las nuevas tecnologías de la información facilitan la liberación del capital del tiempo y la huida de la cultura del reloj, provocando una transformación profunda y paradójica. Con todo, la liberación es, en el fondo, una imposición sutil de nuevos modos de ser y estar en el tiempo (Cruz, 2016), haciendo que la inmediatez, el presentismo, la simultaneidad y lo instantáneo figuren entre los trazos identitarios del capitalismo y la globalización (Hartog, 2007; Marramao, 2011; Concheiro, 2016; Muntadas, 2016; Burdick, 2018).

Amparo Lasén (2000: XIII), en su aproximación al estudio de las temporalidades juveniles, resume su estado de cuestión admitiendo que “la concepción del tiempo es uno de los aspectos de la construcción social de la realidad. La determinación de lo que es el tiempo constituye una forma de orientación en el mundo y en el devenir que pone en juego procesos sociales y físicos”. En ellos, el tiempo ocupa un lugar central en la conciencia y en la ciencia, en las experiencias y en las vivencias de los sujetos (Ramos, 2008: 107): “antes de ser imaginado, ideado o pensado, el tiempo es algo vivido porque está encajado, entrañado y amalgamado en toda experiencia (interior y exterior)”.

De ahí la complejidad inherente a los continuos tránsitos que van del tiempo propio, personal e intransferible, al tiempo *de* y *con* los otros. Pero también la importancia de situar en un primer plano no sólo el contexto geográfico, socioeconómico, cultural e histórico al que pertenecen los individuos, sino también su edad, el género, el estatus familiar, la formación, la clase social, etc.

No puede obviarse que las autoridades políticas, siguiendo los dictados de la economía –por ejemplo, cuando invocan el ahorro energético para cambiar de hora dos veces al año– toman decisiones que implican la coexistencia de una hora *oficial* y otra *solar*: su intervencionismo en la cronología cotidiana es una manifestación más “de que el dominio del tiempo representa un correlato del poder político” (Miguel & Miguel, 2014: 30). En las sociedades contemporáneas, la obsesión por el tiempo, que Garfield (2017: 18) explora con anécdotas divertidas y curiosas, ha pasado de mostrarlo como un *sujeto pasivo* a un *sujeto agresivo*: “la tecnología lo acelera todo y, como sabemos que las cosas irán aún más rápido en el futuro, deducimos que hoy nada es lo suficientemente veloz”. El deseo por controlarlo, medirlo, venderlo, grabarlo, inmortalizarlo y darle sentido... está limitando o reestructurando sensiblemente nuestras vidas. Nunca tantas palabras, que en el quehacer intelectual sirvieron para pensar y reflexionar históricamente sobre el tiempo, sobre lo que de él decimos e interpretamos (Gasparini, 1998; Valencia & Olivera, 2005).

Hay nuevas respuestas, con enfoques dispares –desde la Neurociencia hasta la Antropología o la Pedagogía, la divulgación o la autoayuda– que procuran alternativas al tiempo desbocado en el que nos hemos instalado: elogiar la lentitud (Honoré, 2004), ir lentos por la vida (Novo, 2010) y educar para ella (Domènech, 2009), afrontar el tiempo que vuela (Burdick, 2018), estimar la espera como un tiempo regalado (Köhler, 2018), conciliar la vida profesional, familiar y personal para que seamos dueños de nuestro destino (Chinchilla & Moragas, 2007), demorarse en los aromas del tiempo (Han, 2014), o reinventar el ocio como un camino hacia la felicidad (Schnabel, 2011)..., son algunas ellas. La flecha del tiempo, que sirvió a Hawking (1988: 221) para razonar sobre como “el tiempo se convirtió en un concepto más personal, relativo al observador que lo medía”, nos obliga a reconquistar el tiempo oportuno, de la templanza y la mezcla propicia: “el ángulo potencial de convergencia entre dos dimensiones temporales que hoy aparecen dramáticamente separadas y enfrentadas: el *tiempo de la vida* y el *tiempo del mundo*, o, si se prefiere, el *tiempo privado* y el *tiempo público*” (Marramao, 2008: 17).

La variabilidad en los modos de relacionarnos con el tiempo, individual y socialmente, a lo largo del ciclo vital forma parte de nuestra contemporaneidad (Durán, 2007); y aún así, las unidades, mayores o menores, a las que se recurre para computarlo, siguen mostrándose implacables. Sin ellas la vida se vuelve imposible o caótica. Sucede, no obstante, que el tiempo objetivo y sus modos de cuantificarlo son, en realidad, producto de definiciones y decisiones subjetivas, que insisten en observarlo como una “dimensión fenomenológica” (Hargreaves, 1996: 125), diferente en los modos de encarnarse para cada persona, contradiciendo la monocromía del tiempo pautado por los relojes. Preguntar sobre la vida de cada persona supone, inevitablemente, preguntar por sus tiempos (Savater, 1999: 243): “nadie logrará hablar de sí mismo, de su vida, de lo que quiere o teme, de lo que le rodea, sin referirse inmediatamente al tiempo. Sin indicaciones cronológicas de algún tipo resultamos ininteligibles e inexplicables”.

## 5. Los relojes de la vida: entre los tiempos biológicos y los tiempos sociales

Los cambios que experimentan las personas en la percepción del tiempo, según su estado emocional o las circunstancias con las que interactúan, han situado buena parte de sus recientes aportaciones en la Cronobiología y en la Cronopsicobiología; o, expresado de otro modo, en el análisis de los ritmos biológicos, los relojes orgánicos y los biorritmos (palabra desterrada por los investigadores en este campo), atribuyéndoles regularidades y/o alteraciones activadas por mecanismos endógenos (latido cardíaco, movimientos respiratorios, procesos metabólicos, etc.) o exógenos, que funcionan como sincronizadores ambientales (luz, temperatura, cambios estacionales, etc.). Si la vida requiere acompañar y/o ajustar su desarrollo a unos determinados moduladores rítmicos, todo indica que el conocimiento de sus factores, dispositivos, sistemas, etc. permite su orientación temporal, siendo “una actividad cardinal de los organismos vivos” (Esteller, 2009: 19).

Los ritmos *circadianos* (un patrón fisiológico de 24 horas, dependiente del núcleo supraquiasmático localizado en el hipotálamo), los *ultradianos* (actividades biológicas que ocurren en ciclos de 20 horas o menos, que van de minutos a segundos) y los *infradianos* (con períodos mayores de 24 horas, mensuales, anuales, etc.), representan algunas de sus variaciones. Desde un punto de vista biológico y psicológico nos hacen conscientes de las relaciones que mantenemos con el tiempo y de la necesaria acumulación de sus memorias, variando en función de quiénes somos, los años

que tenemos, lo que hemos vivido y lo que estamos viviendo.

Aún cuando el estudio de los ritmos biológicos es relativamente reciente, su observación en la Naturaleza y en los seres vivos forma parte de los relatos históricos, míticos y mitológicos. Reflejan la vieja inquietud por armonizar el orden temporal interno con sus reguladores externos (el día y la noche, los ciclos estacionales, las mareas, etc.), cada vez más influenciados por los avances científico-tecnológicos y su incidencia en la salud humana: en la regulación del sueño, el comportamiento alimentario, la actividad cognitiva, la formación de la memoria, la presión sanguínea o la temperatura corporal (Valdez, 2015).

Las llamadas cronociencias, que focalizan su atención en la importancia de los ritmos biológicos y psicofisiológicos –en ámbitos como el cronodiagnóstico, la cronofisiología, la cronopatología o en la cronofarmacología– advierten sobre su trascendencia para la realización de pruebas médicas y la administración de los tratamientos, su eficacia y los efectos secundarios. Merecen destacarse las contribuciones de los investigadores estadounidenses Hall, Rosbash & Young, galardonados en 2017 con el premio Nobel de Medicina, por sus descubrimientos de los mecanismos moleculares que controlan el ritmo circadiano. En su opinión, contrastada tras varios años de aislamiento del gen que controla el ritmo biológico diario las plantas, animales y humanos, no podemos sustraernos a la necesidad de sincronizarnos con las rotaciones del planeta Tierra. El conocido como *jet lag*, síndrome del cambio rápido de zona horaria al realizar vuelos de larga duración, muestra la importancia del reloj interno y de sus desajustes.

En una sociedad que abre las 24 horas, contrariando los ritmos de la naturaleza, el cuerpo humano debe asumir los riesgos que implica agitar los tiempos biológicos; se calcula que aproximadamente el 20% de los trabajadores de los países industrializados tienen horarios laborales por turnos, lo que genera trastornos que afectan a su reloj orgánico. El estado de salud y el equilibrio homeostático ya no se entiende únicamente como el resultado de una adecuada reactividad a diferentes estresores internos o ambientales, sino también como un modo armonizar los ritmos vitales con las funciones fisiológicas.

Aunque el tiempo psicológico es personal e intransferible, el tiempo físico tiene regularidades que son iguales para todos. De ahí que continúen desafiando al conocimiento, a la experiencia y a la vivencia del tiempo, en cada individuo y en el cosmos. Por mucho que cambien, los imperativos rítmicos siguen siendo “la esencia de la vida, la salud y la armonía, y la clave para

el bienestar del hombre es alcanzar la sincronía al compás de los ritmos del ambiente y de las personas que nos rodean” (Ayensu & Whithfield, 1984: 169). A este reto tratan de dar respuesta las políticas del tiempo (Torns, Borrás, Moreno & Recio, 2006), con una distribución más equitativa del mismo, y la superación de sus dicotomías heredadas: individuo-sociedad, público-privado, producción-reproducción, masculino-femenino, etc. Incidiendo en las relaciones que existen entre el tiempo y el bienestar, promueven una acción-intervención transversal, interdisciplinar y multiprofesional en la vida cotidiana, activando la sensibilización y la participación social, junto con nuevas formas de gobernabilidad para entremezclar “distintos ámbitos y diferentes formas de declinar las vivencias de los diversos grupos sociales” (Legarreta, 2010: 45).

## 6. La cotidianeidad de las arritmias sociales: entre el negocio y el ocio

Las primeras reflexiones acerca de relación ocio-trabajo hunden sus raíces en el pensamiento clásico grecorromano (Segura & Cuenca, 2007). Desde entonces, lo que Elias & Dunning (1992: 88) identificaron como “la polarización convencional de trabajo y ocio”, contraponiendo éste último (*otium*) al primero (*negotium*), ha adquirido múltiples y controvertidos significados: en los modos de pensar y hacer, en la moral y en la economía, en las palabras y en los hechos. Quienes planifican, desde el pensamiento neoliberal, las salidas a la crisis financiera y fiscal son muy conscientes de lo que esto representa en las sociedades capitalistas, “comprando tiempo” (Streeck, 2016): primero por medio de la inflación, después a través de la deuda, más tarde expandiendo los mercados privados de crédito y adquiriendo pasivos bancarios... llevando lo que debería ser la redistribución de la riqueza al desahucio, a la desesperación o al hundimiento de lo público.

Si en sus inicios las prácticas asociadas al ocio-negocio implicaban una diferenciación funcional más que estructural, con la *red* todo ha cambiado: de un lado, el ocio se ha convertido en un negocio de dimensiones inabarcables, material y virtualmente; de otro, el negocio ha hecho del ocio uno de sus principales soportes simbólicos y vivenciales. El siglo XXI “es testigo de una transformación en el concepto de ocio, con un importante aumento de sus actividades con trascendencia económica... [como un sector cada vez más importante] en el desarrollo en regiones con problemas estructurales que ven amenazados sus sectores productivos tradicionales” (Álvarez & Fernández-Villarán, 2012: 351-352).

La utopía, consistente en soñar una “reconciliación total del trabajo y del ocio en una sola actividad creadora” (Domenach, 1971: 216), tiene hoy horizontes que nadie pudo anticipar: ni los estudios destinados a analizar la clase ociosa (Veblen, 1988) como factor económico de la vida moderna, ni el sabio empleo de un ocio que compense la obsesión por la eficiencia (Russell, 1986), ni la búsqueda de equilibrios entre tiempo, trabajo y ocio (Grazia, 1966). Acaso si a presagiar que construir una civilización del ocio (Dumazedier, 1964) es imposible si no se tienen en cuenta los problemas del trabajo, ya que ambos se influyen mutuamente.

Las barreras del tiempo, rígidas o flexibles, encadenan de tal modo la producción al consumo, que ambas prácticas son inseparables tanto para la satisfacción de las necesidades más básicas como para las que apelan al bienestar humano y a la calidad de vida, cada vez más supeditadas al consumo y a la capacidad consumir. En la cultura del trabajo “es habitual entender el ocio como estado de inactividad que sigue al trabajo y que nos prepara para seguir trabajando... no se trabaja para poder disfrutar del ocio, sino, al contrario, se tiene ocio para poder trabajar y consumir” (Segura y Cuenca, 2007: 16). Lo argumentaba con ironía Jesús Ibáñez (1984: 65), señalando que el tiempo libre no es un tiempo perdido: “se gana: si trabajas duro podrás ganar unas vacaciones más lujosas, si compras un automóvil veloz podrás ganar tiempo que podrás invertir mirando en la televisión anuncios de automóviles aún más veloces”.

El paso de un tiempo universal a un tiempo social, y de éste a un tiempo personal (con frecuencia privatizado), explica como tanto los individuos como los colectivos sociales gozan de una mayor versatilidad y heterogeneidad en los modos de relacionar la actividad con el descanso, la ocupación con la recreación. La diversidad en las formas de experimentar y habitar los tiempos sociales –coincidimos con Prieto, Ramos & Callejo, 2008: 367– expresan “la centralidad del tiempo en la conformación del orden social”, que no se circunscribe exclusivamente al ámbito de lo ‘vividido’ individualmente. Si las distintas posiciones ocupadas en el mercado de trabajo y en el orden doméstico-familiar influyen en las diferentes formas de vivir el tiempo, es precisamente porque el tiempo es un elemento de primer orden en las condiciones de empleo y en vida de la gente.

Las construcciones temporales son, como nunca antes, “un bricolaje de tiempos múltiples en la articulación rítmica de lo cotidiano, pero también de diferentes modelos culturales” (Lasén, 2000: 246). En su interior, lo que esta autora considera como “arritmia de las sociedades modernas” (*Ibid.*: 45), ha precipitado la dialéctica *otium-negotium*

hacia un devenir inquietante e impredecible, en el que la nueva “ecología de las temporalidades” (Sousa, 2005: 164) permite constatar como la política ha sucumbido a la economía de los mercados, convirtiendo todo lo que toca en mercancías. Además, cualquier lectura que se haga sobre los tiempos “ocupados”, “libres” o “liberados” no puede pasar por alto los impactos provocados por los cambios demográficos (las migraciones o el envejecimiento de la población), el desempleo masivo, la precarización retributiva y laboral, los conflictos intergeneracionales, o las enormes desigualdades que existen en los usos del tiempo por motivo económicos, de género, formativos o culturales.

## 7. La conciliación no resuelve la equidad, pero ayuda a construirla

En los diccionarios la palabra “conciliación” sigue privilegiando sus connotaciones jurídicas, e incluso religiosas, frente a muchas otras. Más aún: aludiendo expresamente a la vida laboral y familiar, continúa empleándose este término para referirse a la compatibilidad entre dos o más cosas. Con ello se obvia el trasfondo ideológico, social, ético y económico en el que se vienen proyectando las reivindicaciones sobre la equidad o, cuando menos, sobre una participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida familiar, el desempeño laboral, los roles sociales, etc. Y, sin duda, en el logro de la plena igualdad en el acceso diferencial al tiempo (Aguinaga & Comas, 1997: 219-220), no sólo para “eliminar la diferencia haciendo que las mujeres accedan al tiempo de los hombres, sino también a la inversa, es decir, que sean tiempos intercambiables, manteniendo dos tipos distintos de tiempo, pero sin que se asigne formato temporal, inevitablemente a cada uno de los géneros”.

Como se sabe, los avances que se han producido en los discursos –y en las iniciativas protagonizadas por los movimientos políticos, culturales, económicos y sociales feministas– en torno al tiempo y a la emancipación de las mujeres, figuran entre los indicadores que mejor desvelan las desigualdades de género, con un doble alcance, descriptivo y explicativo (Torns, Borrás, Moreno & Recio, 2006: 22): por un lado, como “un elemento clave para hacer visible el trabajo doméstico-familiar”; por otro, como “una dimensión fundamental para hacer emerger la vida cotidiana”, y, con ella, la viabilidad –o no– de un bienestar que llegue a toda la población, respetuoso con sus derechos en la ciudadanía.

Roberto San Salvador (2009: 24), advertía que “no vivimos igual hombres y mujeres ni un solo minuto de nuestras vidas. La igualdad va llegando a los distintos órdenes de la vida, pero el tiempo

se resiste a reflejarlo. Las dobles agendas, fuera y dentro del hogar, presionan sobre la mayoría de las mujeres haciendo que los minutos, que cada segundo, se conviertan en demostraciones del alto índice de productividad". Si es verdad que el tiempo habla, también lo es que emplea distintos acentos (Beriain, 2009), tal y como constatan –de forma reiterada– las encuestas sobre el empleo del tiempo, enfatizando que las desigualdades de género atraviesan todas las prácticas diarias, en el reparto de la carga global de trabajo y en la participación de mujeres y hombres, tanto en el que se retribuye como en el doméstico-familiar. Como han analizado Prieto, Ramos & Callejo (2008), las transformaciones en los tiempos de trabajo y en su percepción social –con la flexibilidad competitiva de las empresas y de los horarios comerciales, la prestación de servicios y sus ajustes a la vida de las personas– están decididamente marcados por el género. Los conflictos no pueden interpretarse al margen de los mecanismos de poder, los riesgos emergentes, la relación salarial y las relaciones de género (Perán, 2014; Martín & Prieto, 2015).

Las brechas de género, proyectadas en la dimensión "tiempo", se reflejan en los salarios, el cuidado de los hijos y familiares, las tareas domésticas, las actividades culturales, al ocio, o las de voluntariado. Dependiendo de las estadísticas y en función de distintas variables –edad, formación, antigüedad, ocupación, tipo de contrato y jornada, actividad y tamaño de la empresa– una mujer puede ganar entre un 13% y más de un 30% menos que un hombre en trabajos similares (Anghel, Conde-Ruiz & Marra de Artiñano, 2018). Como informaba recientemente *El País*, con datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE, las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres en todas las circunstancias vitales (Gómez & Delgado, 2018): con pareja o sin ella, con o sin hijos, con empleo pagado o sin él... de modo que la situación solo se iguala cuando llegan los nietos; en ese momento, los abuelos y las abuelas dedican el mismo tiempo a los hijos de sus hijos: un promedio de 16 horas a la semana. Carlos Prieto (2007), deteniéndose en el análisis de las relaciones trabajo-género-tiempo social, ya constatará como la tensión entre los tiempos asalariados y los que no lo son, adquiere grados y caracteres muy distintos según sea dicha distribución, sin que pueda olvidarse que la asignación histórica de roles "hacia del hombre un ser-para-el-trabajo y de la mujer un ser-para-el-hogar" (Prieto, Ramos & Callejo, 2008: XXIV).

La desigualdades de género en la distribución y ocupación de los tiempos sociales, activan "la necesidad de repensarlos en su conjunto, con un enfoque equitativo en el reparto y asunción de

tareas, así como de las responsabilidades familiares" (Gradaïlle & Merelas, 2011: 60). Como se expresaba en dos lemas de una campaña institucional de la Generalitat de Cataluña, sensibilizando a la población sobre una organización más racional de los tiempos de la ciudadanía, "encontrar tiempo dentro del tiempo", o "añadir tiempo a nuestra vida" requiere un cambio en la concepción cultural del tiempo; no solo de una reforma horaria.

En este contexto, las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar son respuestas –o, simplemente, salidas de urgencia– a una situación injusta e injustificable, que amparan las disposiciones legislativas: en el caso español, la Ley 39/1999 de 6 de noviembre, de conciliación de la vida laboral y familiar, y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para el logro de una igualdad efectiva de hombres y mujeres; a las que se añaden otras de ámbito autonómico y local. No obstante, sus potencialidades y las de otras medidas complementarias, sectoriales y/o transversales, siguen estando lejos de lo deseable y necesario, con dos circunstancias que las afectan:

- a) Conciliar todavía parece una misión imposible (Fernández, 2018), que no se puede abordar exclusivamente desde la perspectiva femenina; requiere de una corresponsabilidad institucional y social. Sin embargo, ni las políticas públicas ni las dinámicas laborales están concretando sus propuestas en la vida cotidiana de las personas, aunque se haya demostrado que los tiempos libres son tan relevantes –en términos de bienestar, calidad de vida, salud democrática, etc.– como los del trabajo, y que cuanto mayor sea la satisfacción con las tareas productivas, más satisfechos e implicados se sienten los trabajadores con las entidades, empresas, etc. en las que están contratados. Más tiempo para disfrutar de la vida es rentable, de modo que las ayudas para conciliar el trabajo y la vida familiar que ofertan algunas organizaciones de titularidad pública y privada, son eficaces para sus "balances", especialmente cuando ofrecen servicios o permiten que sus empleados resuelvan situaciones cotidianas (tramites administrativos, cuidado a niños y mayores, asistir a citas médicas o gestionar la prestación de servicios, etc.).
- b) Conciliar la vida laboral y familiar no puede reducirse a un asunto de recursos humanos, cuando en realidad se trata de una apelación directa a los derechos humanos, subordinando sus logros a las exigencias del mercado laboral y de la empleabilidad: "no responde al ejercicio del derecho a la igualdad de las mujeres y los varones en la vida privada y pública.

Responde a la necesidad de utilizar el talento y la fuerza de trabajo mercantil de mujeres y varones en una sociedad con demandas crecientes de consumo” (Díaz & Dema, 2006: 155). Para Judith Astelaria (2006), que las políticas de conciliación hayan derivado hacia las políticas de fomento del empleo, implica pasar de las lógicas de la igualdad a las lógicas de la productividad; pero también –apunta– a un “proceso de cooptación, desde las propuestas feministas a la conversión y aplicación como políticas públicas” (*Ibid.*: 162).

Sin que nos extendamos en los argumentos, y coincidiendo con lo expresado por Gradaílle & Merelas (2011: 57-58), que la conciliación sea necesaria no implica que sea suficiente “para lograr una distribución democrática del tiempo, e incluso puede llegar a ser peligrosa cuando se restringe su significado a organizar –del mejor modo posible– la doble presencia femenina, es decir, facilitando su transición del mundo reproductivo al productivo, sirviendo a los intereses patriarcales y capitalistas de manera conjunta”. Una reflexión que llevó a Rosa Cobo (2016: 46) a afirmar que “en nuestras sociedades la ciudadanía tiene sexo, pues la ciudadanía de las mujeres está seriamente lastrada por el peso de la vida familiar y doméstica, en primer lugar, y por la propia estructura patriarcal de la sociedad, después... Y la democracia no puede ser legítima si se edifica sobre dos ciudadanía, una de primera y otra de segunda”. Admitiendo que la conciliación, u otras medidas orientadas a equiparar las oportunidades de hombres y mujeres en una sociedad caracterizada por profundas desigualdades sociales, no resuelve las que existen entre los dos sexos, si puede ayudar a construir un futuro alternativo (Carrasco, 2003). En esta tarea, la educación y todas las educaciones están convocadas a asumir un papel decisivo.

## 8. Epílogo: frente a la inhibición, educar para conciliar

Trascender la conciliación y orientar sus actuaciones –en las políticas públicas, las instituciones sociales, la vida cotidiana, etc.– hacia la corresponsabilidad y una igualdad efectiva, no meramente formal, exige un compromiso inequívoco de la educación, ya sea escolar, familiar y/o social. Una educación que enfatice “la promoción y articulación de sistemas integrales de racionalización de los tiempos sociales desde la perspectiva de género” (Gradaílle & Merelas, 2011: 60). Se trata de problematizar el tiempo no sólo en términos políticos, sino también pedagógicos y sociales.

No es frecuente que se haga. De hecho, en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, no hay ninguna alusión a la educación. Tampoco en el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, se menciona a la educación cuando se señala que deberá favorecerse la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Por lo que se ve, el empeño que los sistemas educativos –desde las escuelas hasta las Universidades– por “formar” para el trabajo, nada o muy poco tiene que ver con el hecho de que las políticas sociales y laborales se preocupen por un aspecto tan trascendental para las personas y el logro de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

En la escuela, más allá de algunos estudios que comparan la incidencia de las modalidades de jornada escolar única versus partida en la vida cotidiana de la infancia y sus familias, señalando que “conciliar” es una necesidad ineludible en los períodos lectivos, la conciliación ni se enseña ni se practica. Sin aprendizajes que socialicen y/o posibiliten tomar conciencia de sus realidades, añadidas a las inquietudes expresadas por las asociaciones de padres y madres, y –en menor medida– por los colectivos docentes, la educación escolar sigue inhibida ante uno de los problemas que más perturban el día a día en la organización temporal de las familias y las madres con hijos en edad escolar, desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria. En el currículum la conciliación no existe, ni se la espera.

En las “otras educaciones”, incluyendo la que nombramos como “educación social”, la conciliación ni ocupa a la formación –nada o muy poco en los planes de estudio existentes en los Grados y Másteres que se imparten en nuestras Universidades– ni preocupa, cuando menos de forma explícita, a sus profesionales. Siendo una cuestión relevante para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que atraviesa a todos los colectivos sociales, todo indica que estamos obligados a un cambio de rumbo, más pronto que tarde. Deberíamos tomar nota de algunas experiencias; entre otras: las promovidas por las políticas del tiempo (Torns, Borrás, Moreno & Recio, 2006; Legarreta, 2010); las actuaciones orientadas a cambiar sus usos sociales, para favorecer la cohesión social, la calidad de vida y la sostenibilidad.; las iniciativas urbanas orientadas al tiempo compartido, la optimización de los espacios públicos, el intercambio a través de los bancos de tiempo, la innovación en las empresas, etc. (Mückenberger, 2007; Recio, Méndez & Altés, 2009; Quintana, 2010; Maroñas, Caride & Gradaílle, 2015).

En la investigación socioeducativa es un tema menor, que apenas concita el interés de algunos grupos de investigación, con una escasa –si bien creciente– proyección social, en las publicaciones y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Si “el tiempo envejece de prisa”, una hermosa metáfora a la que recurrió Tabucchi (2010), para hacer un relato de nueve historias de personajes empeñados en confrontarse con el tiempo que huye y se detiene, que gira sobre sí mismo, ocultándose y reapareciendo... urge que la educación

y sus pedagogías le dediquen más esfuerzos a indagarlo, vivenciarlo y conciliarlo con las realidades cotidianas. También la Pedagogía Social en su permanente afán por ampliar la búsqueda de su objeto, de los espacios y “tiempos” perdidos. Una exploración a la que, con resonancias proustianas y otras motivaciones, nos invitaba hace más de veinte años el profesor José Ortega (1997). En todo lo que pueda y deba ser “educar para conciliar” nunca el tiempo será perdido.

## Referencias bibliográficas

- Adam, B. (1990). *Time and social theory*. Oxford: Polity Press.
- Aguinaga, M. J., & Comas, D. (1997). *Cambio de hábitos en el uso del tiempo: trayectorias temporales de los jóvenes españoles*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Álvarez, M., & Fernández-Villarán, A. (2012). Impacto económico del ocio en el siglo XXI. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188 (754), 351-352. DOI: 10.3989/arbor.2012.754n2008.
- Anghel, B., Conde-Ruiz, J. I., & Marra de Artiñano, I. (2018). *Brechas salariales de Género en España*. Madrid: FEDEA. Accesible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2018-06.pdf>
- Astelaria, J. (2006). Conciliación y cohesión social: un análisis crítico de las políticas europeas. *Revista Ábaco*, 2ª época, 49-50, 159-167.
- Ayensu, E. S., & Whitfield, Ph. (1984). *Los ritmos de la vida*. Madrid: Debate.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Beriaín, J. (2008). *Aceleración y tiranía del presente: la metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Beriaín, J. (2009). ¿Aceleración y/o desaceleración? Las dos caras del tiempo en la modernidad. En Cuenca, M. & Aguilar, E. (eds.). *El tiempo del Ocio: transformaciones y riesgos en la sociedad apresurada* (45-55). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Burdick, A. (2018). *Por qué el tiempo vuela*. Barcelona: Plataforma Actual.
- Cardinali, D. P. (2013). *Introducción a la Cronobiología: la fisiología de los ritmos biológicos*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Caride, J. A. (2012). Lo que el tiempo educa: el ocio como construcción pedagógica y social. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188 (754), 351-352. DOI: 10.3989/arbor.2012.754n2004.
- Carrasco, C. (2003). ¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social. *VVAA: Malabaristas de la vida: mujeres, tiempos y trabajos* (27-51). Barcelona: Icaria.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura: la sociedad red* (vol. 1). Madrid: Alianza.
- Cobo, R. (2006). En el corazón de la igualdad: notas sobre la familia, reproducción y democracia. *Revista Ábaco*, 2ª época, 49-50, 41-47.
- Concheiro, L. (2016). *Contra el tiempo: filosofía práctica del instante*. Barcelona: Anagrama.
- Cruz, M. (2016). *Ser sin tiempo*. Barcelona: Herder.
- Chinchilla, N., & Moragas, M. (2007). *Dueños de nuestro destino: cómo conciliar la vida profesional, familiar y personal*. Barcelona: Ariel.
- Díaz, C., & Dema, S. (2006). Vivir la igualdad, compartir la vida: las políticas de acción positiva y las medidas para la conciliación. *Revista Ábaco*, 2ª época, 49-50, 147-157.
- Domenach, J.-M. (1971). Ocio y trabajo. En Dumazedier, J. & otros: *Ocio y sociedad de clases* (209-218). Barcelona: Fontanella.
- Domènech, J. (2009). *Elogio de la educación lenta*. Barcelona: Graò.
- Domínguez, I. (2017). Paralizados ante las horas veloces. *El País: Ideas*, 104, 2-3.
- Dumazedier, J. (1966). *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Estela.
- Durán, M. A. (2007). *El valor del tiempo: ¿cuántas horas te faltan al día?*. Madrid: Espasa Calpe.
- Elias, N., & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: FCE.
- Elliot, A., & Urry, J. (2010). *Mobile lives*. Londres: Routledge.
- Esteller, A. (2009). *El tiempo y sus ritmos, sueños y ensueños: Lección inaugural del Curso Académico 2009-2010*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Accesible en: [http://usal.es/files/Apertura\\_2009-2010.pdf](http://usal.es/files/Apertura_2009-2010.pdf)

- Fernández, M. (2018). Cuando conciliar es una misión imposible. *El País. Suplemento Negocios*, 1681 (21 de enero), 2-4.
- Gardfield, S. (2017). *Cronometrados: cómo el mundo se obsesionó con el tiempo*. Barcelona: Taurus.
- Gasparini, G. (1998). *La dimensione sociale del tempo*. Milán: Franco Angeli.
- Gómez, M. V., & Delgado, C. (2018). La mujer dedica el doble de horas que el hombre al trabajo no pagado. *El País*, 13 de febrero. Accesible en: [https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534\\_348194.html](https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534_348194.html)
- Gradaïlle, R., & Merelas, T. (2011). Los tiempos sociales en clave de género: las respuestas de la Educación Social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 47, 54-62.
- Grazia, S. de (1966). *Tiempo, trabajo y ocio*. Madrid: Tecnos.
- Han, B-Ch. (2014). *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Barcelona: Herder.
- Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad (cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Madrid: Morata.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencia del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Hawking, S. (1988). *Historia del tiempo: del big bang a los agujeros negros*. Barcelona: Círculo de Lectores-Crítica.
- Hervada, J. A. (2016). *La innovación y el papel de las ideas*. Barcelona: RBA.
- Honoré, C. (2004). *Elogio de la lentitud: un movimiento mundial desafía el culto a la velocidad*. Barcelona: RBA.
- Huici, V. (2007). *Espacio, tiempo y sociedad: variaciones sobre Durkheim, Halbwachs, Gurvitch, Foucault y Bourdieu*. Madrid: Akal.
- Ibáñez, J. (1984). El tiempo de verano en el tiempo y el tiempo en el tiempo de verano. *Revista de Occidente, Extraordinario X*, 38-39, 47-67.
- Köhler, A. (2018). *El tiempo regalado: un ensayo sobre la espera*. Barcelona: Libros del Asteroide.
- Jacquard, A. (1994). *Éste es el tiempo de un mundo finito*. Madrid: Acento Editorial.
- Lasén, A. (2000). *A contratiempo: un estudio de las temporalidades juveniles*. Madrid: CIS.
- Legarreta, M. (2010). *Tiempo y desigualdades de género: distribución social y políticas del tiempo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Marañoas, A., Caride, J. A., & Gradaïlle, R. (2015). Os Bancos do Tempo: unha iniciativa pedagóxica e social para o Desenvolvemento Comunitario. *Revista Galega de Educación*, 63, 83-86.
- Marramao, G. (2008). *Kairós. Apología del tiempo oportuno*. Barcelona: Gedisa.
- Marramao, G. (2011). *La pasión del presente: breve léxico de la modernidad-mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Martín, E., & Prieto, C. (coords.). *Conflictos por el tiempo: poder, relación salarial y relaciones de género*. Madrid: Universidad Complutense-CIS
- Mataix, C. (2014). *El tiempo cosmológico*. Madrid: Síntesis.
- Miguel, A. de & Miguel, I. de (2014). *La percepción de los españoles sobre el tiempo*. Madrid: Fundación Juan Miguel Villar Mir-CIS.
- Mückenberger, U. (2007). *Metrónomo de la vida cotidiana: prácticas del tiempo de la ciudad en Europa*. Gijón: Ediciones Trea.
- Muntadas, B. (2016). *Inmediatez: capitalismo y vidas aceleradas*. Barcelona-Lisboa: Chiado.
- Novo, M. (2010). *Despacio, despacio: 20 razones para ir más lentos por la vida*. Madrid: Obelisco.
- Nowotny, H. (1992). Time and Social Theory: Towards a Social Theory of Time. *Time & Society*, 7 (3), 421-454. Accesible en: <https://doi.org/10.1177/0961463X92001003006>
- Ortega, J. (1997). A la búsqueda del objeto, del espacio y del tiempo perdido de la pedagogía social. *C&E: Cultura y Educación*, 8, 103-119.
- Perán, S. (coord., 2014). *La ordenación del tiempo de trabajo en el siglo XXI: retos, oportunidades y riesgos emergentes*. Granada: Comares.
- Prieto, C. (2007). *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid-Barcelona: Editorial Complutense-Hacer.
- Prieto, C., Ramos, R., & Callejo, J. (coords., 2008). *Nuevos tiempos del trabajo: entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: CIS.
- Quintana, I. (2010). *Políticas urbanas del tiempo*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Ramos, R. (1992). *Tiempo y sociedad*. Madrid: CIS.
- Ramos, R. (2008). *Los tiempos vividos*. En: Prieto, C.; Ramos, R. & Callejo, J. (coords.). *Nuevos tiempos del trabajo: entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género* (107-178). Madrid: CIS.
- Recio, C., Méndez, E., & Altés, J. F. (2009). *Los bancos de tiempo: experiencias de intercambio no monetario*. Barcelona: Graò.
- Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración: hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Buenos Aires: Katz.
- Russell, B. (1986). *Elogio de la ociosidad*. Madrid: Edhasa.
- Safranski, R. (2017). *Tiempo: la dimensión temporal y el arte de vivir*. Barcelona: Tusquets.

- San Salvador, R. (2009). La aceleración del tiempo y el fenómeno del ocio. En: Cuenca, M. y Aguilar, E. (eds.). *El tiempo del Ocio: transformaciones y riesgos en la sociedad apresurada* (23-42). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Savater, F. (1999). *Preguntas de la vida*. Barcelona: Ariel.
- Schnabel, U. (2011). *Ocio: la felicidad de no hacer nada*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Segura, S., & Cuenca, M. (2007). *El ocio en la Grecia Clásica*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sousa, B. de (2005). *El milenio huérfano: Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: ILSA-Trotta.
- Streeck, W. (2016). *Comprando tiempo: la crisis pospuesta del capitalismo democrático*. Buenos Aires: Katz.
- Tabboni, S. (2006). *Les temps sociaux*. París: Armand Colin.
- Torns, T., Borrás, V., Moreno, S., & Recio, C. (2006). *Las políticas del tiempo: un debate abierto*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Valdez, P. (2015). *Cronobiología: Respuestas Psicofisiológicas al Tiempo*. México: Trillas.
- Valencia, G. (2007). *Entre cronos y kairós. Las formas del tiempo histórico*. Barcelona, Anthropos.
- Valencia, G., & Olivera, M. A. (coords., 2005). *Tiempo y espacio: miradas múltiples*. México: Plaza y Valdés-CEIICH-UNAM.
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Barcelona: Alfaguara.
- Veblen, T. (1995). *Teoría de la clase ociosa*. México: FCE.
- Verdú, V. (1984). Una tonelada de luz. *Revista de Occidente, Extraordinario X*, 38-39, 7-15.
- Wajcman, J. (2017). *Esclavos del tiempo: vidas aceleradas en la era del capitalismo digital*. Barcelona: Paidós.

## Nota

- <sup>1</sup>. El trabajo que se presenta toma como referencia el proyecto de investigación que, en el marco de las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i está siendo financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y los Fondos FEDER de la Unión Europea. Con el título “Educar el ocio: realidades y perspectivas en clave intergeneracional, integral e inclusiva en una sociedad de redes” (EDU2015-65638-C6-1), y el acrónimo ENREDOS, está vinculado a la línea de investigación que sobre “tiempos educativos y sociales” viene desarrollando el Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea) de la Universidad de Santiago de Compostela.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Caride, J.A. (2018). Lo que el tiempo esconde, o cuando lo social necesita de la Pedagogía. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 32 17-29. DOI:10.7179/PSRI\_2018.32.02

## DIRECCIÓN COMPLETA DE LOS AUTORES

**José Antonio Caride Gómez**. Universidad de Santiago de Compostela. Departamento de Pedagogía y Didáctica. Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea). E-mail: joseantonio.caride@usc.es

## PERFIL ACADÉMICO

**José Antonio Caride Gómez.** José Antonio Caride Gómez. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía) por la Universidad de Santiago de Compostela, de la que es Catedrático de Pedagogía Social. Entre otras responsabilidades académicas ha sido Director de Departamento en varios períodos, siendo actualmente el Comisionado de su Universidad para el “Campus da Cidadanía” en las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades. Presidió entre 2002 y 2013 la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS). Es el coordinador del grupo de investigación SEPA-interea de la USC (Grupo de referencia competitiva reconocido por la Xunta de Galicia). Sus principales líneas de investigación y publicación son: pedagogía-educación social, tiempos educativos y sociales, políticas socioeducativas y derechos humanos, pedagogía del ocio, entre otras.

